La emancipación de los trabajadores debe ser obra de ellos mismos.

JUSTICIA

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad

Puerto Rico, Estados Unidos América, Isla de 1,400.000 habitantes, 25,000 trabajadores : : afiliados a la American Federation of Labor, y 60,000 votos socialistas, 1920 : :

AÑO XI No. 449 | SAN JUAN, P. R., 17 DE NOVIEMBRE DE 1924. | PRECIO 5 CTVS.

Los Trabajadores de las Islas Vírgenes necesitan ayuda inmediata, Dice Santiago Iglesias

(Del International Labor News.)

Washington, D. C. Nov.—El pueblo de las Islas Vírgenes se encuentra necesitado de inmediata ayuda y a menos que algo práctico sea hecho en su beneficio para mejorar sus condiciones económicas, el pueblo tendrá que emigrar o hundirse en condiciones de vida contrarias a los ideales americanos.

Esta es la conclusión a que llega Santiago Iglesias, Presidente de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico al hacer su informe anual a la American Federation of Labor.

LAS LEYES SECAS PERJUDICAN LA ISLA.

Las conclusiones del Sr. Iglesias se basan sobre el estudio de los informes hechos por una Comisión del Gobierno y por representantes de la American Federation of Labor. Él dice que las malas condiciones económicas de las Islas Vírgenes que están a cuarenta millas al Este de Puerto Rico, se deben principalmente a la política general que han seguido los Estados Unidos al tratar las Islas solamente como un punto de defensa para el Canal de Panamá; a la prohibición federal que arruinó la industria del alcoholado; a las serias y contínuas sequías que casi eliminaron las siembras durante los últimos tres años; y al hecho de que St. Thomas, uno de los mejores puertos en las Indias Occidentales, ha caído en desuso como un puerto de llamada por las líneas de vapores que atraviesan el Canal de Panamá y navegan entre los puertos Sur Americanos. Esta serie de circunstancias ha creado un por ciento abrumador de desempleados, y la evidencia de la falta de nutrición ya empieza a sentirse.

PARA UNA INTERPRETACIÓN LIBERAL.

Al hablar de los efectos de la prohibición en las Islas Vírgenes, el Sr. Iglesias menciona con su aprobación el siguiente extracto del informe de la Comisión del Gobierno, hecho a principios de este año:

"PROHIBICIÓN.—Las Islas Vírgenes deben recibir la misma interpretación y administración liberal de nuestras leyes de prohibición que se han extendido a las Islas Filipinas y al Canal de Panamá, a fin de permitir la retención de licores a bordo de los barcos, bajo sello y la transportación y trasbordo de cargas de licores a través de los puertos de las Islas Vírgenes."

En relación al trabajo la Comisión dice esto:

"TRABAJO.—A fin de estabilizar los salarios, proteger los trabajadores nativos de la competencia perjudicial con trabajadores extranjeros, y para ayudarles de una manera general en el alivio de la depresión industrial se recomienda que el Departamento del Trabajo nombre para prestar ser-

Virgin Islands Workers Need Immediate Help, Says Santiago Iglesias

(By International Labor News Service.

Washington, D C, Nov. 00.—The people of the Virgin Islands are in need of immediate relief and unless something is done to improve economic conditions on the island, the people must migrate or sink to a standard of living abhorrent to American ideals.

This is the conclusion of Santiago Iglesias, president of the Porto Rican Federation of Labor, in making his annual report to the American Federation of Labor.

DRY LAWS HIT ISLAND

Mr. Iglesias' conclusions are based on a study of reports made by a Goverment commission and by representatives of the American Federation of Labor. He says that the bad economic conditions in the Virgin Island, which are 40 miles east of Porto Rico, are due to largely to the general policy of the United States in treating the islands only as an outpost of defense for Panama Canal; Federal prohibition, which crippled the bay rum industry of the islands; serious droughts which almost eliminated crops in the last three years; and the fact that St. Thomas, one of the finest ports of the West Indies, is no longer used as a port of call by steamship lines using the Panama Canal and sailing to and from ports in South America. This combination of conditions has created an appallingly large per cent of unemployment and already evidences of undernourishment are apparent.

FOR LIBERAL INTERPRETATION

In speaking of the effects of prohibition on the Virgin Islands, Mr. Iglesias quotes with approval the following extract from the report of the Government commission, made early this year:

"Prohibiton.—The Virgin Islands should receive the liberal interpretation and administration of our prohibition laws that have been extended to the Philippine Islands and the Panama Canal, so as to permit the retention of liquor on board ships under seal and the transportation and transshipment of liquor cargoes through Virgin Island ports."

Of labor, the commission said:

"Labor.—In order to stabilize wages, protect the native workers from harmful conpetitions with alien laborers, and to generally assist in the relief of industrial depression it is recommended that the Deparment of Labor appoint for service on the Virgin Island a commissioner of conciliation, who shall enforce the Federal immigration laws."

SPEEDY RELIEF URGED

The commission reported that the workers are largely housed

vicio en las Islas Vírgenes un Comisionado de conciliación que haga cumplir las leyes federales de inmigración.

SE SOLICITA AYUDA INMEDIATA.

La Comisión informó que los trabajadores en su inmensa mayoría se encuentran alojados en bohíos de un solo cuarto y que su alimentación consiste generalmente en 'fungy' que es una comida de maiz y pezcado.

El Sr. Iglesias dice que la organización de los trabajadores en las Islas Vírgenes vendrá cuando los Estados Unidos adopte las medidas que son necesarias para mejorar las condiciones económicas de la población de las Islas. Al hablar de las recomendaciones hechas por la Comisión del Gobierno y por los Representantes de la American Federation of Labor dice lo siguiente:

"Aún falta mucho que hacer. La parte mas importante de esta cuestión es ver que todas estas recomendaciones sean cristalizadas y convertidas en realidades y hechos. La American Federation of Labor que tan generosamente extendió su mano amiga a este pueblo, tiene ahora que ocuparse de que estas recomendaciones se cumplan por el Congreso, por los diferentes Departamentos de los Estados Unidos a quienes incumbe, por las autoridades apropiadas, y por todos aquellos con autoridad en Washington que tienen algo que ver con este pueblo, y esto es lo que recomendamos a Ud. Unicamente cuando estas recomendaciones o gran parte de ellas se hayan cumplido, será que podremos tener organizaciones apropiadas del trabajo creadas para llevar a cabo algún trabajo práctico de beneficio para el pueblo de las Islas Vírgenes.

LAS CONDICIONES EMPEORAN

"En nuestra opinión, el pueblo de las Islas Vírgenes debe recibir atención preferente e inmediata de las autoridades de Washington.

"Al cerrar esta parte de mi informe deseo poner el mayor énfasis sobre esto, porque las condiciones en las Islas Vírgenes han ido de mal en peor después de las recomendaciones hechas por la Comisión Federal. Hace únicamente unos cuantos días las Islas Vírgenes fueron desvastadas por un terrible huracan que barrió todas las islas, destruyó sus pequeñas cosechas, casas, y destruyó más de un centenar de vidas. Muchas personas fueron heridas y considerables daños materiales causados. Las condiciones allí, debido a esto, se han hecho insoportables. Este pueblo necesita ayuda inmediata.

Campaña de organización en Pto. Rico

(Del International Labor News)

Washington, D C., Nov.—Santiago Iglesias, presidente de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, informa que una campaña general de organización se está conduciendo en Puerto Rico. Esta campaña es activa entre los tabaqueros quienes gradualmente reconstruyen su movimiento obteniendo nuevos miembros por la acción q. conduce el Cuerpo Consultivo Conjunto de las Uniones de Tabaqueros bajo la dirección del Organizador Rivera Martínez.

Todos los demás oficios también se están moviendo en la misma línea del trabajo de la organización.

El Labor Day (Día del Trabajo) fué general y espléndidamente observado por todas las uniones locales en los diferentes pueblos de Puerto Rico y grandes manifestaciones y meetings fueron celebrados en más de 20 ciudades, dice el Sr. Iglesias.

in one-room shacks and that much of their food is "fungee," a mess of corn meal and fish.

Mr. Iglesias says that organization of the workers in the Virgin Islands will come when the United States takes steps to improve the economic conditions of the islands' population. In speaking of the recomendations made by the Goverment commision and by representatives of the American Federation of Labor, he says:

"There is still much to do. The most important part of this question, to see that all these recommendation are crystalized and converted into realities and facts, has yet to be done. The American Federation of Labor that so generously extended its helping hand to the people, has now to see to it that such recommendations be complied with, by Congress, by the difierent deparments of the United States concern, by the proper officials and by all those in authority in Washington who deal whith the people, and we recommend this to you. It will be only when these recommendations, or a good portion of them, are complied with, that we will be in a position to have proper organizations formed to do some practical work for the people of the Virging Islands.

CONDITIONS GROW WORSE

"In our opinion the weople of the Virgin Islands should receive preferential and immediate attention from the Washington authorities.

"In closing this report I want to emphasize this, because conditions in the Virgins Island have gone from bad to worse since the abeve recommendations of the Federal commision were made. Only a few days ago the Virgin Island were devasted by a terrible huricane that swept all the islands, destroyed their little crops, house and More than one hundred lives. Many people were injured, and considerable damage was caused. Conditions there on that account are unbearable. These people are in need of immediate relief."

Portc Rican Workers in Union Drive

By International Labor News Service

Washington, D. C., Nov.—Santiago Iglesias, president of the Porto Rican Federation of Labor, reports that a general labor organization campaign is being carried on in Porto Rico. This campaign is active among the cigar makers who are gradually reconstructing their movement and gaining in membership by the action conducted by the Joint Advisory Board of the Cigarmakers' Unions under the leadership of Organizer Rivera Martinez.

All the other trades are also moving on the same line of organization business.

Labor Day was generally and splendidly observed by all the local unions in the different towns of Porto Rico and big parades and meetings were held in more than 20 cities, Mr. Iglesias says.

"El capital es el fruto del trabajo, y no podría existir si antes no hubiera existido el trabajo. El trabajo por consiguiente, merece mayor consideración.—Abraham Lincoln.

TAMPA Y PUERTO RICO

COOPERACION INSIGNIFICANTE

Noviembre 12, 1924.

Sr. José Martínez,
P. O. Box 5116,
Ybor City Sta.,
Tampa, Florida.

Estimado compañero:

La circular que nos envía en Inglés el Cuerpo Consultivo Conjunto de las Uniones de Tabaqueros de Tampa sobre el estado de vuestra huelga ha sido recibida. Por ella nos enteremos del gran éxito alcanzado por ustedes en la batalla que acabais de librar, el establecimiento definitivo y seguro del Comité Nivelador de Precics y los aumentos alcanzados de uno a tres dollars en vitolas, así como otras concesiones de carácter moral.

Por vuestra carta conocemos así mismo que los talleres de Hav-A-Tampa y M. Val Antuono continúan resistiendo por haberse negado estos fabricantes a conceder lo que los demás han concedido, y que empleándose en estos talleres unos 1,600 operarios quienes han estado en huelga por varias semanas, se hace necesaria la cooperación de nuestras organizaciones para mantenerles en buena estabilidad dentro de su organización.

Por la edición de "El Internacional" de Octubre 24 nos enteramos de que al fin el taller de Hav-A-Tampa, se rindió, y que únicamente continúa resistiendo M. Val Antuono. Ojalá que al recibir la presente, ya haya capitulado también este último, ya que el mas fuerte de los talleres, de los dos que quedaban pendientes ha capitulado.

Demás está decirles con cuanto regocijo celebran los tabaqueros de Puerto Rico y demás trabajadores de la industria vuestro éxito, al expresarles por estas líneas sus más sinceras congratulaciones por vuestro denuedo en la batalla y vuestra decisión en la lucha. Vuestra resistencia en menos de cuatro semanas de huelga ha logrado alcanzar éxitos fundamentales que necesariamente han de preparar el camino de futuras conquistas, y los tabaqueros de Puerto Rico gozamos como nuestras las victorias que habeis obtenido después de cuatro largos años de opresión impuesta por el final que tuvo vuestra última huelga del 20.

Con la presente tengo el gusto de incluirle un cheque a su orden por la suma de $25.00, suma con la cual contribuyen para el propósito de vuestra huelga algunos tabaqueros de Puerto Rico en la forma siguiente:

Unión de Tabaqueros No. 460 de San Juan.	$11.55
Tabaqueros de Utuado..	7.00
Tabaqueros de Aguadilla....	6.45
Total	$25.00

En verdad que la suma es bien insignificante, y ella solo representa una simple demostración de nuestros buenos propósitos, ya que las condiciones que prevalecen en el oficio y las industria en general en el país son tan terriblemente malas. Esa situación, sinembargo, como lo que fué la vuestra por los últimos cuatro años, es transitoria.

Los tabaqueros del país, y los millares de mujeres que se emplean en la industria en Puerto Rico, no tenemos la menor duda, harán muy pronto un gesto definitivo que cambie las actuales condiciones y hagan permanentes todas las conquistas que han de seguir a la lucha que ha de imponerse, si es que el Truts, obligado por la fuerza de la resistencia no se apresura a prestar la debida atención a sus demandas.

Que vuestras nuevas conquistas sean duraderas, y que la fuerza de vuestra organización más perfecta consolide y preserve todo lo que ha sido pagado con vuestra decisión y vuestros incontables sacrificios.

Fraternalmente,

P. RIVERA MARTINEZ,
Organizador.

La Comisión de Arbitraje en la Oficina Internacional del Trabajo

La Comisión de arbitraje respecto a la transferencia de los fondos de seguros sociales en la parte de la Alta Silesia anexada actualmente a Polonia, se ha reunido en la Oficina Internacional del Trabajo el 11 de Septiembre último.

El Presidente de la Comisión agradeció al Director, Sr. Albert Thomas, la colaboración prestada en su tarea a la Comisión.

Mencionó los éxitos ya obtenidos con ocasión de los arbitrajes entre la Francia y Alemania, entre Polonia y Alemania sobre otros territorios.

Expresó el anhelo de que un nuevo triunfo de esta clase venga a dar solidez a la paz europea que hoy se anuncia bajo los mejores auspicios.

(Comunicación de la Oficina Ieternacional del Trabajo.)

EL PROGRESO DE LAS RATIFICACIONES

Mussolini ha comunicado el 8 de Septiembre al Secretario general de la Sociedad de las Naciones la ratificación prestada por Italia a los proyectos de convenio que a continución se exponen, adoptados por la Conferencia Internacional del Trabajo en sus reuniones segunda y tercera, celebradas en Génova en el año 1920 y en Ginebra el 1921 respectivamente:

Proyectos de convenio relativos a la indemninazación de paro forzoso y en caso de pérdida por naufragio; de la colozación de los marinos, de la edad de admisión de los niños al trabajo agrícola; de los derechos de asociación y de coalición de los obreros agrícolas; a la aplicación del descanso semanal en los establecimientos industriales; a la edad de admisión de de los jovenes al trabajo en pañoles y calderas; y el examen médico obligatorio de los niños y de los jóvenes empleados a bordo.

Donativos para el nuevo edificio de la Oficina Internacional del Trabajo

Los Estados Miembros del Organismo internacional del Trabajo vienen demostrando vivo interés en la proposición referente a que los diversos gobiernos participen en la decoración y mobiliario del edificio que actualmente se construye para albergue de los servicios de la Oficina Internacional, a orillas del lago de Ginebra. Tal participación consistirá en el donativo de objetos o materiales típicos, artísticos o naturales de cada uno de los países.

Entre el número de ofertas de ese género ya notificadas oficialmente a la Oficina, podemos mencionar las siguientes:

El Gobierno británico ha decidido pedir al Parlamento un crédieo de cuatro mil libras (cien mil francos suizos aproximadamente) que se empleará en el decorado y muebles del salón destinado a las reuniones del Consejo de Administración.

El Gobierno francés ofrecerá a la Oficina un tapiz de los Gobelinos para el mismo salón.

Finlandia donara una pintura mural para el hall.

Suiza destina dos estatuas de piedra para la entrada principal.

Holanda, un cuadro del pintor Bol.

Dinamarca enviará un objeto de arte, procedente de la Real Manufactura de porcelana de Copengague.

El Gobierno canadiense ha resuelto suministrar las puertas construídas en madera del país, para la planta baja del edificio.

Finalmente, diversos Ministros y altos funcionarios de distitutos gobiernos han hecho ofertas semejantes.

(Comunicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo)

JUSTICIA.

Organo de la Federación Libre de Trabajadores de Pto Rico

PUBLICACIÓN SEMANAL.

Box 270—Editor: SANTIAGO IGLESIAS—Tel. No. 645

PRECIO DE SUSCRIPCION:

Por un año ...... $3.00 Por un trimestre .... 75 cts.
Por un semestre ... 1.50 Vendido personalmente.. 5 cts.

Entered as second class matter September 27, 1914, at the post office of San Juan, Porto Rico, under Act of March, 3 1897



Notas Editoriales.

A LOS TRABAJADORES

DESPUES DEL ROBO ELECTORAL.

Las esperanzas, los anhelos y sentimientos del alma popular de Puerto Rico han quedado deprimidas, después del robo electoral. El ambiente social y humano, anota una nueva etapa de esclavitud y depravación moral y cívica en nuestro pueblo. Las muchedumbres laboradoras de los campos, fábricas y talleres, y los trabajadores intelectuales dignos, han sido barridos tiránicamente *pero no vencidos*. Para imponer la tiranía y derrotar la democracia y la libertad, se utilizó la traición, el asesinato con toda impunidad y el linchamiento de todas las instituciones de justicia y democracia.

Treinta municipios han sido arrasados por la ola negra de la iniquidad y el crímen. El poder gubernamental y judicial obligó por el látigo de la fuerza y del terror a las muchedumbres campesinas y obreras a rendirse a los amos. Se les declaró siervos, obligándolos a votar por los caciques y las corporaciones. Los que se negaban y resistían eran apaleados, enviados a la cárcel o se votaba por ellos.

Municipio tras municipio fué robado a la coalición republicana-socialista por el abuso, el soborno y la corrupción. A mas de 50,000 votantes que depositaron sus sufragios en favor del Partido Socialista les fueron robados por el abuso, la violencia y el atropello cobarde.

Hubiérase dejado al pueblo votar libremente y hubiéranse contado los votos socialistas emitidos legalmente y con entera imparcialidad, y entonces la coalición republicana-socialista hubiera salido victoriosa por 155,000 votos en contra 110,000 votos de la Alianza. La reacción y la iniquidad económica-industrial habría sido sustituída por la reconstrucción progresiva, justa y feliz del pueblo triunfante.

Las elecciones del 4 de Noviembre de 1924 significan la negación de la libertad y del progreso, y la burla y escarnio del gobierno representativo republicano. así mismo la degradación de las instituciones democráticas americanas en Puerto Rico.

Una gran parte de las actas representativas de la Legislatura y de muchos municipios de Puerto Rico saldrán sucias de la Secretaría Ejecutiva. Ellas constituirán una farsa y un baldón de ignominia para el gobierno representativo del pueblo puertorriqueño.

¿Qué vamos hacer ahora? Me preguntais de todas partes, pues, elevar nuestra protesta más enérgica ante el Congreso, American Federation of Labor, y pueblo de los Estados Unidos, denunciándole lo que en Puerto Rico ha ocurrido bajo la bandera de las franjas y las estrellas. Denunciarle como sus instituciones de democracia se han manchado de lodo, de homicidios, y con el oro criminal y sangriento. Llevemos, sí, ante el Congaeso, la verdad de lo ocurrido en el país el fatídico día 4 de Noviembre. Llevemos allí la fotografía fiel de nuestros jíbaros semidesnudos, hambrientos, desolados, perseguidos, apaleados y amarrados como fieras para impedirles votar libremente. Llevemos el retrato de los sobornados y comprados por el oro criminal de la explotación y del robo. Llevemos allí el cuadro siniestro de policías, jueces y otros inicuos representativos de la influencia gubernamental quienes al servicio de los amos y caciques, unidos a mayordomos y capataces amarraban a los árboles, apaleaban y disparaban sus armas homicidas en contra los infelices electores repúblico socialistas.

Llevar ante el Congreso la denuncia de estos crímenes y la petición solemne de *anulacion de las elecciones verificadas el 4 de Noviembre de 1924.* La impugnación del acta del Comisionado Residente en Washington de la Alianza. Que se conozca en la nación la verdad del crímen político y del dolor del pueblo Puertorriqueño y de la tiranía y opresión que le ha sido impuesta.

¿Y en la práctica qué conseguiremos? Darnos cuenta perfecta de nuestra verdadera situación y actuar de acuerdo. Para ello tenemos que prepararnos y organizarnos para en el futuro actuar de acuerdo como las circunstancias públicas nos lo exijan. De una cosa debemos estar convencidos, y es que la tiranía económica, industrial y política se ha impuesto al pueblo por la fuerza

No existen mas que dos fórmulas posibles en los pueblos civilizados del mundo para establecer la libertad, la democracia y la jus-

(Continúa en la página 13)

Los progresos educacionales rusos son muy plausibles

Notables pedagogos de muchas naciones se hallan cooperando al más feliz desenvolvimiento de nuevos sistemas de instrucción pública en Rusia, que bajo el régimen zarista disponía de 62,000 por 4,500,000 niños, mientras que en 1924 dispone de 854.000 de las primeras con una asistencia diaria de más de 25,000,000 de los segundos. Los maestros gozan de grandes prerrogativas y de buena remuneración, siendo por cuenta del estado la alimentación y vestidos de los niños insolventes.

Los ideales del nuevo tipo de hombre que se ha incubado en Rusia

Un catedrático aleman de historia universal que trabaja en una universidad rusa, ha dicho que en Rusia ha hecho su aparición un nuevo tipo de hombre, creado por estos principios:

Rígido avalúo del hombre de acuerdo con el trabajo que desempeña; iguales oportunidades para que todos puedan levantarse por el trabajo, y el trabajo no puede ser degradado; vivir, dejar vivir, y después de que usted se haya levantado, ayudar a otros a que vivan; prioridad del individualismo.

(De "La Correspondencia", Nov. 8, 1924).

Los Tabaqueros en Tampa Triunfan

¿Qué harán los Tabaqueros de Puerto Rico?

EL MITIN DE LA VICTORIA

¡Por fin! Después de una serie de extensas y árduas discusiones con los Fabricantes de Tampa, para poder llegar al mayor florecimiento de las justas demandas de nosotros los trabajadores de esta ciudad, hemos logrado que por medio del Comité que discutía los intereses del pueblo que en litigio estaban, se llegase a la final conclusión del próximo pasado movimiento de huelga que tuvo un hermoso epílogo en el concurridísimo Mitin que hubo de celebrarse ayer Domingo, en el lote vacío de la octava avenida y calle dieciseis.

El pueblo soberano—muy apesar de la inclemencia del tiempo, que bajo el influjo del temporal que aun en estos momentos en que garrapateamos estas cuartillas sigue amenazando——, acudió diligentemente al lugar para el cual se le había citado por el "Comité Popular de Huelga", que tenía la misión de informar respecto a lo que los señores Fabricantes estaban dispuestos a firmar, y, lo cual, fué leído detalladamente por el compañero Secretario del Comité de Huelga de los trabajadores.

El pueblo obrero, el que reclama y decididamente luchó por sus peticiones, pudo oir de labios del compañero Presidente, Rafael Orihuela, que aunque los trabajadores no habían alcanzado materialmente lo que bien se merecían por su valentía y denuedo, en cambio podían sentirse satisfechos del gran triunfo moral que se pudo conquistar para la clase trabajadora que, a fé de hombres honrados, nosotros confirmamos, puesto que los demás compañeros que desfilaron por la improvisada tribuna del Mass-Mitin de ayer, quebraron lanzas por la perdurable unificación del proletariado de Tampa que con gran tacto tiene que defender lo que arrancarle pudo a los Manufactureros.

Después de haber disertado, desde el punto de vista de la conquista material obtenida (la recibimos gustosamente) se trató de la moral que hemos adquirido los trabajadores, ¡que malhadado sea mil veces, aquel que intente requebrarla!

Hubo compañero que dijo, con muy buen sentido, "que el pasado tenebroso debía ser relegado al olvido con nobleza y heroismo, para que nuestros patronos no se volvieran a frotar las manos a impulsos del placer que a ellos les invade cuando ven desunidos a los trabajadores."—Muy bien, compañero; Así es como se hace conciencia colectiva.

Mucho más pudiéramos reseñar, tocante a otros compañeros que, a pesar de la lluvia pertinaz que las nubes arrojaban sobre los que en el Mitin estábamos, laboraban fervientemente desde la tribuna para estrechar aún más los lazos de la confraternidad proletaria, para que el patrono no nos pueda usurpar de nueva las mejoras que hemos alcanzado.

Hermanados todos, Despalilladoras y Tabaqueros, podremos disfrutar de lo que a brazo partido y en desigual lucha hemos alcanzado, sopena ese perenne tejer y destejer de los Fabricantes de Tampa, que en el terreno de las discusiones con los compañeros del Comité de Huelga, estaban haciendo con el Cartabón lo que Penélope hiciera con la legendaria tela: por la noche deshacía la labor hecha por el día. Pero, a pesar de todo, el obrero de Tampa consiguió lo que no tenía y si para ello hubo necesidad de lucha, de la cual se derivó perjuicio para los Fabricantes, a nadie hay que culpar más que a éllos mismos.

¿Recuerdan los Manufactureros que hubimos de mandarles copia de las Comunicaciones que dirijimos a la Asamblea de Artes y Oficios y a la Cámara de Comercio, protestando ante tales entidades de la violación del "Cartabón" y del abusivo cobro de aquella Nivelación, que por el poder de la fuerza se había desnaturalizado, permutándola a su antojo los señores Fabricantes.....?

Pues bién; he ahí lo que costó al pié de cuatro semanas de huelga.

Mas ¿a qué seguir demostrando lo que bien sabéis? Gocemos los trabajadores de Tampa, del triunfo obtenido; y los patronos, si no quieren más lucha, encaminen sus pasos por el sendero de la prudente razón. Y si es que no podéis soportar el peso de la ambición que gran riqueza os señale, mirad si podeis encontraros a la mágica hechicera de los tiempos mitológicos, ayudar pudo al Príncipe Sasón para la conquista de aquel maravilloso tesoro que, por los cincuenta Argonautas de la leyenda, fué llevada a la ciudad de Golcos; procurad realizar el portentoso milagro de descubrir una segunda Medea, que os conduzca a un nuevo bosque de Marte, para que, penetrando en el corazón de la selva os enfrentéis con otro bellocino de oro que colme vuestras ansias de inifinitas riquezas. Si. Señores Manufactureros: mirad si podéis hallar otro tesoro, semejante al que os citamos, para que un moderno Arfeo, pulsando la lira, entone un himno de triunfo que parezca dar impulso a la nave encantada de vuestras supremas ambiciones.

Hagan eso, si pueden, los señores Fabricantes; pero no acosen a los trabajadores, porque, según hemos leídos, no se conoce, para juzgar de la futuro otro medio más propio que el estudio de lo pasado.

Ahora sólo nos resta felicitar a los trabajadores todos por la victoria obtenida, y mucho cuidado con lo de Hav-A-Tampa. Que no haya un solo trabajador que acuda a trabajar a esa casa, mientras no firme las justas peticiones de los trabajadores.

Tengamos mucho cuidado con el paso dado por el representante esta firma, pues siendo de la Comisión de los fabricantes, a la hora de llegar al arreglo con el Comité de Huelga, se negó él a acepter dicho arreglo. Pensamos siempre en lo malo. "¿Quien quita que esta sea la brecha por donde en un momento dado, vaya abajo todo lo que hemos alcanzado?"

¡Mucho cuidado, trabajadores, y luchemos contra la firma de Hav-A-Tampa.

¡PINTORES.....!

ESTE ES EL BLANCO ZINC

- - - QUE DEBEIS USAR - -

MARCA "MEDIA LUNA"

INGLES



PURO

Los Muchachos

SUCS. DE A. MAYOL & CO.

SAN JUAN, **PUERTO RICO.**

LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

IMPORTANTES DECLARACIONES DE LOS DELEGADOS DE LA AMÉRICA LATINA.

Las tareas de la XI Conferencia Internacional del Trabajo desarrollaron puntualmente según el programa establecido en la sesión inaugural. Las Comisiones especiales se reunían por la mañana para elaborar, los proyectos de convenio o de recomendación que habían de someterse al examen de la Conferencia, celebrándose por la tarde las sesiones del Pleno en los que se discutía la Memoria presentada por el Director de la Oficina Internacional del Trabajo la actividad de este organismo durante el año último.

Todo transcurrió dentro de la más perfecta normalidad con la sola excepción del incidente provocado por la presencia de la delegación obrera fascista italiana. La Conferencia no dispone, en realidad, de medios reglamentarios para excluir a dicha delegación; pero los obreros de los demás países acordaron por unanimidad no admitirles en ninguna Comisión.

El debate sobre la Memoria del Director ha dado lugar a varias notables intervenciones, entre las que se destacan las de los delegados iberoamericanos, especialmente el discurso de don Armando Quezada, actual ministro de Chile en París.

El orador chileno afirmó que el gobierno de su país tiene el más vivo interés por la Oficina Internacional del Trabajo. "No solo aprecia—añadió—sus admirables estudios, publicaciones y encuestas, sino que está además convencido de que pesa fuertemente sobre la ópinión pública de los demás países, crea un ambiente propicio para la solución pacífica de los problemas sociales y va formando poco a poco el verdadero Código internacional del trabajo, cuyos principios, ratificados o no oficialmente, tendrán que ser de hecho respetados por todos los pueblos que aspiran a vivir en la comunidad de las naciones civilizadas."

La asamblea aplaudió estas declaraciones, que fueron luego muy elogiadas por varios delegados obreros.

También merecieron el aplauso entusiasta de la asamblea las manifestaciones del señor Quezada respecto a los acuerdos de la V Conferencia panamericana, celebrada el año último en Santiago de Chile. Como se sabe, no son pocos los maliciosos que atribuyen a los Estados Unidos la intención de crear en el Nuevo Continente, valiéndose de las conferencias panamericanas, un ambiente de manifiesta hostilidad contra la Sociedad de Naciones. Muy hábilmente, el Sr. Quezada desvaneció todos los recelos que pudieran existir, expresándose de esta manera:

"En la V Conferencia Internacional Panamericana celebrada en Santiago de Chile en 1923, la Delegación de Chile propuso agregar al programa una serie de resoluciones sobre los problemas sociales, y creo que será agradable para vosotros saber que fué un ex-delegado de Chile a estas Conferencias internacionales del Trabajo, el Sr. Manuel Rivas Vicuña, quien propuso esa ampliación del programa.

La V Conferencia Panamericana aprobó, por la unanimidad de los 18 países de América asistentes a ella, una serie de resoluciones que en el fondo significan la ratificación y consagración de las líneas generales de política social internacional fijadas por nuestra Organización. "La Conferencia Panaamericana no ha pretendido al hacer esto invadir el terreno de nuestra Organización; al contrario, ha deseado enviarle, como un aplauso y un estímulo, su adhesión a la obra que realiza." No podría reproducir aquí el texto de las seis conclusiones aprobadas por la Conferencia de Santiago en orden a las cuestiones sociales, porque ello tomaría demasiado tiempo, y me limitaré a leer la segunda de ellas que dice así: "La V Conferencia Panamericana recomienda a los Estados de la Unión la adopción en las leyes del siguiente principio establecido en la legislación de los Estadas Unidos de América. No debe considerarse el trabajo humano como mercadería o artículo de comercio."

Las palabras que dejamos entre comillas no pueden ser más claras y terminantes. Por el carácter de quien las pronunció y por el lugar en que fueron dichas, constituyen un acto de gran importancia internacional. Por eso la asamblea las recibió con entusiastas muestras de aprobación.

El orador chileno logró, además, el aplauso unánime de la delegación obrera, al pronunciar estas palabras:

"El gobierno de Chile está convencido de que las actuales condiciones de la vida económica del mundo contienen muchas injusticias y de que es forzoso mejorarlas con un amplio espíritu de fraternal equidad.....Y así como la humanidad ha logrado establecer, después de largas y dolorosas luchas, la democracia política, así también ha de concluir por hallar la fórmula de la democracia económica que no implique el sacrificio de ninguna clase ni detenga tampoco el progreso general de las industrias.

Es esa fórmula la que la Oficina Internacional del Trabajo busca en esta cooperación de todos los intereses: y por eso el gobierno de Chile la mira con simpatía y está decidido a facilitarle, por su parte, su tarea.".

El Sr. Quezada terminó su discuso con estas palabras:

"Yo desearía que, en pueblos como el de Chile, de cultura nueva, sin tradiciones seculares, en los cuales por lo tanto toda propaganda encuentra un campo abierto fácil de dominar; que en esos paises donde hay razas jóvenes y sanas anhelosas de aprender y progresar, que por lo mismo están expuestas a tomar como buena toda idea con tal de que sea nueva; yo querría repito, que en esos países la O. I. T. hiciera una obra de propaganda constante, amplia y abundante.

No basta que en Ginebra se celebre cada año una Conferencia Internacional del Trabajo, para que la opinión de aquellos lejanos países se apasione por el asunto. Se necesita algo más, se necesita una obra intensa y de todo los momentos para hacer conocer a la opinión pública la eficiencia y el buen resultado de la obra de la O. I. T.

La Organización de oficinas especiales en la América Latina se presenta como una necesidad urgente; y aún yo me atrevería a insinuar que una visita de nuestro Director podría marcar el principio de un movimiento eficaz para vincular esos pueblos con la Oficina Internacional del Trabajo.

Estudiando personalmente las condiciones especiales de los problemas del trabajo, podría el Director discernir la mejor manera de extender la acción de nuestra Organización y con su preparación y su autoridad, con su palabra y su entusiasmo, iniciaría la obra de asociar esas naciones, que influirán decisivamente en el mundo en el futuro, a la obra de justicia, de paz y de solidaridad entre los hombres que persigue la Organización Internacional del Trabajo."

El delegado obrero argentino José Negrí subrayó la importancia de este discurso declarando que consideraba necesario y urgente que M. Albert Tohmes hiciese una visita a los países Ibero América.

"Me asocio—dijo textualmente Negrí—al deseo aquí expresado. Estamos segurísimos que de una visita de Albert Thomas a los países de la América latina daría como resultado una colaboración más eficaz y más constante de dichos países en la labor de la Oficina Internacional del Trabajo, puesto que permitiría que los obreros conocieran la verdadera significación del esfuerzo inmenso de justicia social que está realizando la Oficina de Ginebra;

La adhesión de las naciones latinaomericanas a la obra de la Oficina Internacional del Trabajo sería tanto más eficaz y sincero cuanto más completa fuese la información que los asalariados poseyesen de aquélla. Por esta razón tengo el honor de apoyar la proposición que ha presentado el señor delegado de Chile respecto a la conveniencia de que el director de la Oficina Internacional del Trabajo visite los países de la América Latina."

Francisco Domenech, el delegado obrero cubano pronunció breves palabras para adherirse a lo dicho por su compañero argentino. Y el Sr. De Mello, en nombre de la delegación braсileña, abundando en los mismos deseos, indicó que

la Oficina Internacional del Trabajo había contribuido a la aproximación entre los países americanos y las naciones europeas y que la visita de M. Albert Thomas a Iberoamérica haría que la participación de aquellos países en la obra social emprendida por la Organización Internacional del Trabajo sea cada día más eficaz.

A estas manifestaciones hay que añadir aún las que nos hacía al terminar la sesión el delegado del Uruguay D. Oscar Deffeminis.

"La visita del Director de la Oficina Internacional del Trabajo—nos dijo—sería recibida con profunda simpatía por el Uruguay, ya que permitiría al ilustre viajero apreciar personalmente el progreso realizado en mi país en materia de legislación social. Téngase en cuenta a este propósito que la ley uruguaya estableciendo la jornada de ocho horas fué promulgada antes de firmarse el Tratado de Versalles.

El viaje en cuestión permitiría, además, que una personalidad de la alta alcurnia intelectual de M. Albert Thomas se diese cuenta de las características del pensamiento obrero uruguayo, interesantes por más de un concepto."

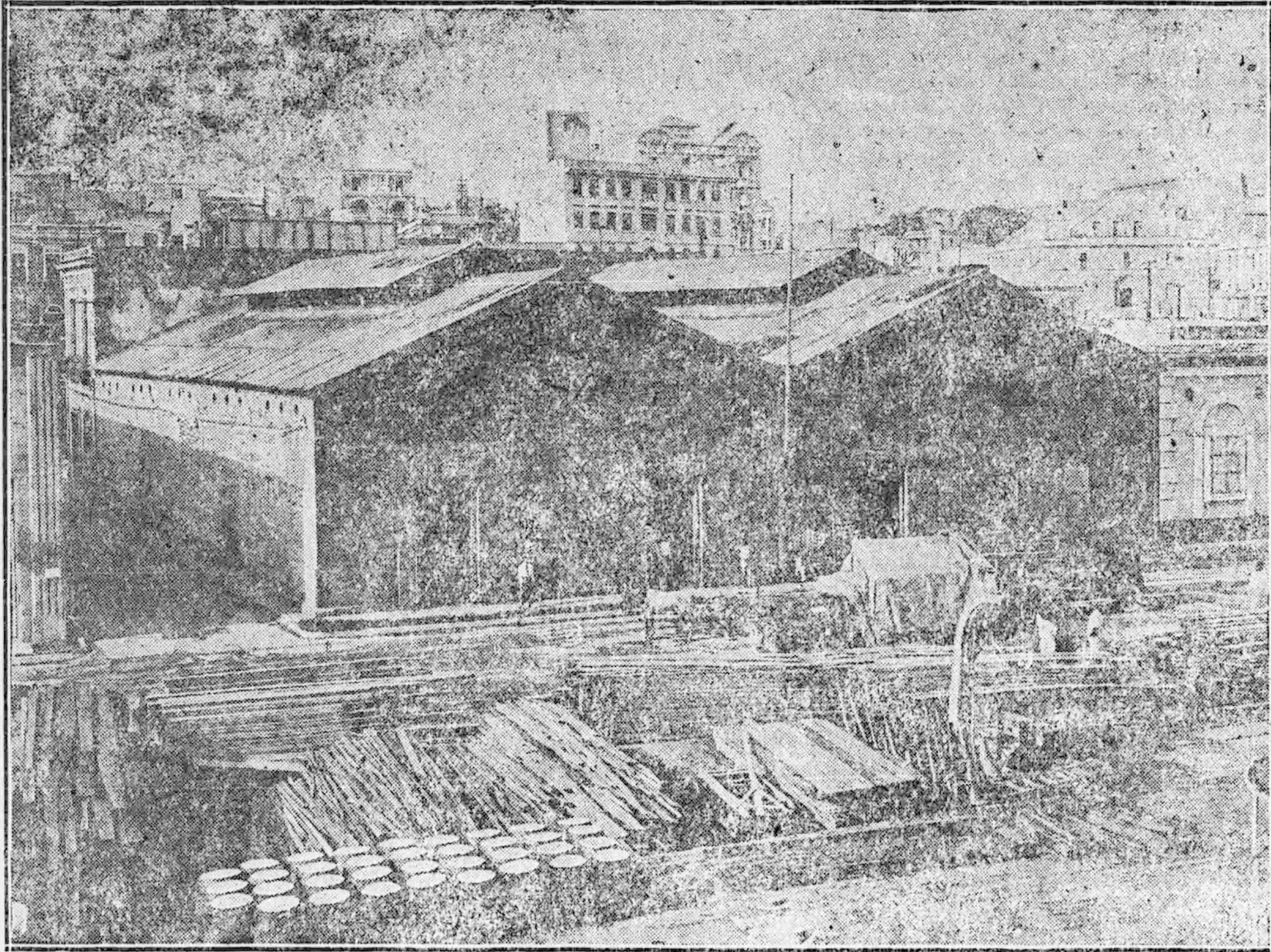
No queremos poner punto a estas líneas sin manifestar que las delegaciones de la América latina han contribuído en gran manera al éxito de la VI Conferencia Internacional del Trabajo. Han dejado, por otra parte, la impresión de q. las jóvenes repúblicas iberoamericanas constituyen una fuerza positiva de progreso y de justicia social con la cual deben desde luego contar las democracias europeas para el cumplimiento de su cometido.

A. FABRA RIBAS.

Ginebra, Junio de 1924.

Almacenes de la Compañía Industrial de Santurce

PEDRO BOLIVAR S. EN C.



En esta su casa encontrará usted cuanto desee en materiales de construcción como:

Maderas de pichipén de todos tamaños.
Maderas de ciprés de todos tamaños calidad primera.
Puertas, ventanas y molduras.
Entalage para reforzar concreto.
Zinc acanalado en todos tamaños número 24.
Zinc liso número 28 de 3x6.
Varillas cuadradas retorcidas todos tamaños y grueso.
Alambre galvanizado de púas.
Canales y cumbreras.
Postes creosotados a 12 lbs. 6x6 y 8x8 varios largos.
Ladrillos de fuego rectos y cuña.
Tubería galvanizada de ½", 1" y 1½"
Pintura Inglesa.
Cartón de techar.
Cemento Porland en barriles de la acreditada marca "O K" garantizado.

Teléfono 425. San Juan. — — Calle del Comercio No. 13. — — P. O. Box 250.

Informaciones Sociales

(Continuación.)

LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

MÉJICO

Las cuestiones de emigración e inmigración siguen preocupando al Gobierno de Méjico y a la opinión pública. La emigración de obreros mejicanos hacia los Estados Unidos parece sostenerse en proporciones bastante considerables, como lo demuestran las cifras publicadas por las autoridades americanas y las informaciones de la Prensa de Méjico.

En una entrevista celebrada con el ministro de la Industria, Comercio y Trabajo, éste expuso la obra realizada por el Gobierno con el fin de contener este movimiento. Se han gastado sumas importantes para facilitar la repatriación de los mejicanos emigrados, que son sostenidos por cuenta de las autoridades hasta el momento en que pueden encontrar trabajo; además se han adoptado diversas medidas para remediar la falta de trabajo en el interior del país.

Por su parte, la Prensa mejicana publica numerosas informaciones dando a conocer reiteradamente las malas condiciones de vida que han de sufrir los trabajadores mejicanos en los Estados Unidos y las disposiciones rigurosas adoptadas por las autoridades americanas en colaboración con el Gobierno mejicano para reprimir la inmigración clandestina de las personas de cualquier nacionalidad por la fronte a de ambos países.

Acerca de la inmigración, el Gobierno mejicano se esfuerza por detener la afluencia de obreros extranjeros que vienen a competir con la mano de obra nacional y prepara proyectos encaminados a favorecer el desarrollo de la colonización agrícola del territorio.

ARGENTINA.

PROYECTO DE REFORMA DE LA LEY DE INMIGRACIÓN

El presidente de la República Argentina ha sometido al Congreso, por conducto del Ministerio de Agricultura, un mensaje que contiene un proyecto de reforma de la ley de inmigración vigente.

Según este mensaje, se hace sentir seriamente la necesidad de reglamentar la inmigración. En efecto, cuando en 1876 se dictaron las disposiciones legales que todavía se aplican, la Argentina tenía apenas 1.900,000 habitantes; actualmente la población total de este país se eleva a 9.300,000. Recientes estadísticas demuestran que durante el primer semestre de este año el número de inmigrantes ha doblado en relación con el del año anterior.

El proyecto que actualmente se estudia propone que se admita al inmigrante en ciertas condiciones y por un período de tiempo determinado, rechazando a todos los extranjeros no deseables por razones de salud, de orden público, etc., y disponiendo la deportución de los inmigrantes que hubieran incurrido en ciertas condenas en los dos años siguientes a su llegada al país. Si después de este período de prueba el inmigrado observó una conducta satisfactoria, su admisión adquiere carácter definitivo. De este modo, el Gobierno argentino espera que los inmigrantes admitidos a título permanente se convertirán en un verdadero factor de progreso económico para el país.

El presidente de la República opina que la inmigración debe servir para desarrollar los recursos agrícolas de la Argentina y no para aumentar la aglomeración en las ciudades, y anuncia tener en estudio una serie de reformas que tienen por fin favorecer la colonización. Estima que deben seguirse atentamente las tendencias actuales de la política de los países de inmigración y ha hecho un elogio de la documentación de la Oficina Internacional del Trabajo, "que ha reunido datos muy útiles sobre las reformas preferibles para la coordinación de las leyes de los paises de emigración con las de los países de inmigración." ("La Nación", de Buenos Aires; 31 Julio 1923.)

LAS CONDICIONES DEL TRABAJO

LA OBRA DEL MINISTERIO DE POLITICA SOCIAL DEL REINO DE LOS SERVIOS, CROATAS Y ESLOVENOS

El Ministerio de Política social del Reino de los servios, croatas y eslovenos ha redactado un informe dirigido a la Oficina Internacional del Trabajo, en el cual hace resaltar las dificultades con que ha tropezado en las diferentes esferas de su actividad y expone las medidas que sucesivamente ha tenido que ir adoptando para resolver los problemas—algunos muy complejos—que después del armisticio se han planteado.

Dicho Ministerio, creado en 1918, no solamente ha hecho desarrollarse la legislación social, sino que ha tenido que vencer dificultades especiales, nacidas unas de la desorganización en que se hallaba el país después de los años de guerra, y otras de las divergencias numerosas profundas producidas por los regímenes existentes antes de la guerra en las distintas provincias del Reino. Ha tenido por esto que perfecionar las instituciones legadas por el pasado, crear organismos para resolver los problemas inherentes a la postguerra y uniformizar la administración del país, coordinar los servicios, unificar las medidas de protección obrera y de progreso social.

Del aludido informe redactado por este Ministerio se publica un amplio resumen en la "Revue Internationale du Travail" de octubre último.

(Continuará)

A LOS TRABAJADORES

(Continuación de la pág. 4)

ticia. Una fórmula es aquella por la cual los ciudadanos, usando su propia soberanía y juicio y por su propia voluntad, escogen el gobierno representativo que debe regir los destinos del Estado, emitiendo libremente su voto en los comicios y por el resultado en un escrutinio justo e imparcial, la mayoría de los votos de tales ciudadanos deciden el triunfo de las soluciones económico-industriales y políticas-legislativas que representan los partidos que obtienen la victoria.

La otra fórmula es aquella que las circunstancias extraordinarias de opresión y tiranía fuerzan al pueblo a adoptar medidas reivindicadoras cuando no existe libertad la democracia y la justicia son una mentira, y el sufragio del pueblo resulta una burla sangrienta. Cuando el atropello, el crímen y la corrupción de unos grupos privilegiados sustituyen al derecho y soberanía constitucional del pueblo, entonces, cuando este crímen público se realiza el único remedio que le queda a los pueblos que sufren tanto oprobio y baldón es la Revolución triunfante que es lo único que puede redimirlos.

La actitud arbitraria de los funcionarios responsables del gobierno de Puerto Rico, en las elecciones del 4 de Noviembre de 1924, destruye en gran parte la confianza en los métodos democráticos nacionales al sustituirlos por la tiranía y la opresión en contra el pueblo. El "gobierno invisible" de los grandes explotadores, creadores de la esclavitud económico-industrial del campesino y del obrero ha robado las elecciones y los poderes legislativos, judiciales, y ejecutivos han caído en sus manos. El pueblo tendrá que sufrir las consecuencias dolorosas y el vía crucis de tal situación.

El pueblo trabajador de los campos, fábricas, talleres y oficinas tendrá que acogerse ahora mas que nunca a su bandera de la American Federation of Labor y a la dignidad de su organización y union para educar y defender su propia soberanía como pueblo libre y no siervo.

Santiago Iglesias.

INGRESOS Y EGRESOS OCURRIDOS DURANTE LA CAMPAÑA ELECTORAL DE 1924, BAJO LA INICIATIVA, ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL PARTIDO SOCIALISTA, Y FEDERACIÓN LIBRE, SANTIAGO IGLESIAS

NOVIEMBRE 10, 1924.

Los Ingresos voluntarios solicitados a nuestros organismos y por cartas circulares y personalmente alcanzaron a la suma de $5,236.00 mientras los Egresos llegaron a la suma de $5,264.16 resultando un déficit de $28.16, hasta ahora.

La campaña electoral de propaganda económica política llevada a cabo por todo el país, con esta suma relativamente modesta, durante los meses de Agosto, Septiembre Octubre hasta el 4 de Noviembre, fué intensísima, eficiente y una de las más grandiosas que se han verificado en Puerto Rico.

La Cruzada Cívica conducida por todo el país por numerosos oradores permanentes, agitaron y conmovieron hasta el último rincón de la Isla, en las montañas y en las costas, hablando en cientos de meetings y a la vez distribuyendo cientos de millares de ejemplares de periódicos, manifiestos y literatura de propaganda por pueblos, aldeas, caseríos y a lo largo de las carreteras.

Estos esfuerzos y sacrificios personales de todos los que tomaron parte en la campaña fueron enormes Las muchedumbres del dueblo fueron agitadas e ilustradas convenientemente y se dispusieron a derrotar la Alianza por muchos miles de votos. No obstante los sacrificios tremendos realizados por el pueblo campesino y obrero, las elecciones fueron robadas empleando el atropello de las autoridades judiciales y policiales locales, el abuso y la corrupción personal, el fraude y hasta el asesinato. Más de 50,000 votos socialistas y republicanos puros fueron robados de la manera mas indigna y cobarde, y estos votos fueron contados o mutilados en favor de la Alianza en más de treinta municipalidades. La Coalición Republicana-Socialista no fué derrotada sino ignominiosamente robada en los comicios electorales.

Para el Archivo del Partido Socialista, y Federación Libre, envío los Ingresos y Egresos detallados.

Santiago Iglesias.

AL PAIS

El manifiesto que lanzara el Comité de Protesta del pueblo al país puertorriqueño hace pocos días, deja conocer a nuestro país claramente los irresistibles propósitos que nos impulsaran a crear este Comité, por el buen nombre de Puerto Rico y por la imperiosa necesidad existente de sanear a toda costa nuestro régimen de gobierno y nuestras instituciones políticas.

La afrenta que acaba de lanzar al país todas las fuerzas combinadas de la reacción no podría borrarse jamás a menos que este grupo de ciudadanos, con la cooperación de todas las personas amantes de la libertad y de la existencia de un gobierno de orden, fundado sobre principios de sana democracia y de decencia oficial y política, hubiera tomado a su cargo, como lo ha hecho, la enorme tarea de denunciar las atrocidades cometidas contra el pueblo por los llamados a dar ejemplo de honradez y civismo, y al mismo tiempo insistir sobre el remedio que debe aplicarse a tan grave mal que, de permitirse que existiera, sería para nuestro país la más fatal de sus lepras sociales.

Para conseguir los propósitos enunciados necesitamos llevar a cabo una intensa labor en todo el país, y muy especialmente en todos los pueblos en donde el terror, el frande, la intimidación, el soborno, la corrupción, la benalidad de jueces, policías y otros funcionarios públicos, convirtieron lo que debió ser una elección normal, imparcial, honrada y justa, en el más horrible de los ultrajes y en el más incalificable de los despojos que pudieran jamás cometerse contra los derechos y prerrogativas de pueblo alguno.

La acumulación de toda la prueba indispensable hace que tengamos la necesidad de mover numerosos abogados y notarios para los diferentes pueblos a fin de que presten toda la ayuda que es necesaria a los efectos de documentar convenientemente la que ha de ser la protesta mas formidable que deje sentir pueblo alguno sobre la tierra al recibir ultraje tan tremendo.

Millares de juramentos se preparan que, al igual que la movilización de nuestros abogados cuestan dinero, así como los medios de transporte, impresos, viajes y otros gastos incidentales, como telegramas y franqueo.

Nos proponemos llevar nuestro caso ante el Congreso y el pueblo Americano, y la traducción, preparación y debida presentación de nuestro caso, requiere la inversión también de grandes sumas de dinero.

Numerosos abogados amigos están trabajando gratuitamente con gran entusiasmo para ayudarnos en nuestro trabajo, pero ni ellos ni nosotros podremos aportar todos los recursos que son indispensables para una empresa como esta.

El país en masa debe estar listo para responder a esta llamada. Nuestro primer meeting de protesta en San Juan ha tenido un éxito resonante, grandioso. Otros serán celebrados en los principales pueblo de Puerto Rico.

Nuestro representante Santiago Iglesias embarcó para Estados Unidos por el vapor del 13 de los corrientes.

La voz potente de nuestra protesta se dejará sentir de manera vigorosa en la frontera de Mejico al comparecer nuestros representantes a la Convención de la American Federation of labor en El Paso Texas, y más tarde ante el Congreso Americano y Comités del Senado y la Cámara.

Las adhesiones que continúa recibiendo el Comité de Protesta del Pueblo de todos los pueblos vilipendiados y ultrajados por la Alianza el 4 de Noviembre, indican claramente que ningún movimiento en Puerto Rico ha encontrado eco más grande en la conciencia pública, q. el encontrado por los iniciadores de esta justa protesta.

Todas las localidades del país en donde la Alianza realizó alguna villanía contra los derechos del pueblo, deben continuar sin descanso la labor de preparación de la prueba, y deben estar listas en todo tiempo para responder a la llamada que se les haga por un pequeño sacrificio adicional que lave la vergüenza que hoy siente el país por los ultrajes recibidos.

El Comité de Veladas y Conferencias, formado por los valiosos cooperadores Geigel, Totti y Llorens, se comunicará con todos los pueblos en que se haga necesario dejar sentir nuestra protesta, y en que haya elementos altruistas dispuestos a prestar su cooperación para obtener los recursos necesarios hasta llevar a feliz término esta nueva batalla que el honor y la dignidad de Puerto Rico nos ha hecho emprender después de la farsa comicial que impuso al país el bandolerismo judicial y la infamia de caciques y autoridades.

La remuneracion del Trabajo segun las necesidades del Obrero.

En muchos países durante la guerra, los trabajadores percibían cuotas familiares, o sea gratificaciones periódicas que se les asignaban en consideración a las cargas de familia que pesaban sobre ellos y no a título de remuneración por el trabajo que prestasen. La idea había sido ya aplicada antes de la guerra, especialmente en ciertos ramos de la administración francesa, y se extendió después de 1914, en la industria privada y en las administraciones públicas de gran número de países.

La Oficina internacional del Trabajo comenzó a recibir repetidas peticiones de informes sobre el particular. Vista la importancia que adquiría el sistema de cuotas familiares, dicho organismo ha emprendido un estudio formal de la cuestión, desde el punto de vista internacional, estudio que será publicado muy en breve. La Revista internacional del Trabajo ha publicado recientemente un artículo en que resume las razones que indujeron a inaugurar el sistema de cuotas de familia e indica la escala en que tal sistema se aplica actualmente. Los funcionarios y obreros de diferentes países reciben, a partir del período de la guerra, ciertos suplementos de sueldo proporcionales a las cargas familiares que soportan. En Francia y en Bélgica, el servicio de estas indemnizaciones está a cargo de las cajas de compensación instituídas por grupos patronales. En otra parte, el pago de las cuotas suplementarias se regula por medio de pactos colectivos y no existe distinción precisa entre el salario y la gratificación o cuota. La iniciativa es interesante, no tanto por la importación de las sumas concedidas a ese título como por el principio que establece de la remuneración del trabajo conforme a las necesidades familiares del trabajador.

Desgraciadamente, no se conocen cifras exactas sobre el número de obreros que disfrutan el beneficio de referencia. En Francia, las empresas afiliadas a las Cajas de compensación emplean más de un millón de operarios. Añadiendo a ese número el de los funcionarios, empleados de ferrocarriles, mineros y personal de otras industrias en que se halla implantado el sistema de cuotas, se obtiene un total de 2.700,000 personas. El importe de las sumas pagadas por semejante concepto, excluyendo lo pagado por el Estado, llega a 300 milones de francos anuales, poco más o menos.

En Bélgica se contaba, en junio de 1924, cerca de 280.000, trabajadores pertenecientes a establecimientos que pagaban cuotas de familia. El importe anual de estas cuotas ascendía a 20 millones de francos. En Holanda, el número de beneficiarios llega a 87,000. Respecto a los demás países, faltan datos completos, pero se calcula que, solo en Europa, hay alrededor de ocho millones de trabajadores que, de un modo o de otro, gozan las ventajas de ese sobre-salario por cargas de familia.

(Comunicación de la Oficina internacional del Trabajo).

La dignidad se impone

Cuando un pueblo está pisoteado por las ordinarias botas de una burocracia tiránica, solo un recurso le queda, este es el de lanzarse a la revolución. Pero odiamos los derramamientos de sangre, y debemos estar orgullosos del Pueblo de Puerto Rico, que amparado y protejido por un régimen democrático se lanza a la lucha con las diplomáticas armas de la razón y del derecho.

Pero de la misma manera que nos sentimos orgullosos de la pacífica acción de nuestro pueblo en la conquista de sus libertades también estamos rebeldes no solo de los obstáculos y las maquinaciones puestas en práctica por nuestros enemigos si no de las actuaciones de los muñecos que en Santa Catalina rigen nuestros derechos, por esas elecciones que acaban de celebrarse y cuya victoria no es más que el atropello, el fraude, y hasta el robo descarado, por ese resonante triunfo por el cual alardea tanto la prensa amarilla, la que en vez de criticar el dichoso timón electoral, la que está encargada de decirle a la opinión pública la verdad de los hechos, tiene el descaro de publicar con letras de molde los nombres y hasta en las páginas gráficas se ven los retratos de los usurpadores de este desdichado pueblo, por esas elecciones que no son más que un ultraje al pueblo, a la soberanía popular, por todos los abusos. Podemos decir que en nuestro pueblo tenemos a la bandera de las franjas como un lujo, pero los resabios del Gobierno de España están todavía en Puerto Rico. ¿Qué privilegios tienen los hombres de la ALIANZA para ocupar pupitres en nuestra cámara sin haberlos mandado nadie? ¿Con qué derecho se embarcó Córdova Dávila para sentarse en el Congreso Americano sin la genuina voluntad del pueblo? ¿Qué autoridad tiene ese Comisionado para ir a Washington y hablar en nombre de Pto. Rico? Pues según el fraude electoral entendemos que todos estos derechos de los llamados hombres de la ALIANZA, son debidos a la tolerancia; porque todas las proclamas y todos los consejos del diplomático caballero que tiene en sus manos las riendas del gobierno, para los unionistas no ha sido más que papeles mojados que ponen en ridículo a la primera antoridad del país porque bajo de la farsa Córdova Dávila llegará a esa metrópoli a engañar al pueblo americano y aquí tendremos una cámara y un senado de los mejores hombres. Pero nosotros con nuestras razones, con nuestras pruebas, con nuestros derechos y sobre todo con nuestra dignidad tenemos que levantar la voz de nuestra protesta para demostrarle a todos los poderes de Washington y a toda la prensa americana que las elecciones del dia 4 de Nov. de 1924, fueron violadas.

En ese arte de robo electoral se han venido distinguiendo los señores unionistas. Esta es ya una costumbre porque al extremo que en las elecciones pasadas cuando estábamos administrados por aquel podrido Gobernador Yager, los unionistas de Fajardo sin haber ganado aquella municipalidad, descaradamente se quedaron en aquella administración, que si no hubiera sido por el ex-Gobernador Reily, todavía estarían en el referido municipio. Hoy Fajardo, como los demás pueblos de la Isla, están en manos de los Aliancistas, de una manera indigna que nos proporciona todas las indiscutibles pruebas para exponerlas ante el criterio de todos los hombres de Washington. Pero yo particularmente les digo a todos mis camaradas como también a todos los Republicanos Puros que esta Comisión que ha de ir a Washington, necesita recursos por tratarse de una obra patriótica. Todos los que amen la libertad y el progreso de nuestra tierra deben de contribuir con cualquiera expontánea cuota, pues así lo exige nuestra dignidad.

Hay que tener presente que por estas elecciones que nos han resultado peor que las de Lilí, podemos asegurar que aquí no ha triunfado la llamada Alianza, sino la imposición de las corporaciones capitalistas y la maldita influencia de los poderes invisibles.

Esta Comisión que irá a Washington denunciará a todos los tiranos y violadores de nuestros derechos democráticos.

Cataño, P. R. VICTORIO OSORIO.

TELEGRAMAS.

Fajardo, Nov. 5th 1924.

Lcdo. Bolivar Pagán
San Juan.

Necesito que se traslade a Luquillo a proteger nuestros derechos tomando affidavits, nos quieren robar elecciones después de ser ganadas por nosotros. Aliancistas reunidos en cuartel policía anoche más de cuatro horas con presidente junta local de elecciones después de terminado escrutinio permitiendo que se hicieran nuevas hojas de cotejo. Sargento Velez Ortiz no nos presta garantía en la custodia del material de elecciones.—Augusto Veve.

Arecibo, Nov. 6, 1924.

Santiago Ig esias, Fed. Libre,
San Juan.

Administrador central Caños suspende trabajadores amenazándolos desauciarlos finca por haber votado con dignidad Partido Socialista tenemos datos ilegalidad elecciones juraremas affidavit.—Miguel A. Collazo.

Vieques, Nov. 5, 1924.

Santiago Iglesias,
Presidente Partido Socialista,
San Juan.

Telegrafiamos hoy Gobernador, turbas aliancistas dirigidas alcalde Zoilo Castaño vinieron entrada Federación Libre revolver en mano, desafiaron y provocaron Socialistas. Vea Gobernador.—Irene Torres Resto.

Patillas, Nov. 11, 1924.

Mr. Santiago Iglesias o
Lcdo. Martinez Nadal
Comité Protesta
San Juan.

Electores repúblicos-socialistas protestan fraude electoral Patillas, pidan garantías Washington, anulen elecciones PR. Inlegales. Preparamos pruebas.—Raimundo Fernández, Cruz Suárez.

Maricao, Nov. 11, 1924.

Santiago Iglesias,
San Juan.

Resultado elecciones usted 56 votos, Alonso Torres 38. Acechado perseguido y acometido cobardemente dentro mi hogar por Francico Martínez Rodriguez presidente partido Republicano puertorriqueño. Deseo representación juicio que se celebrará catorce corriente.—Tomás Quincena, Presidente Partido Socialista.

Añasco, Oct. 31, 1924.

Licenciado Martinez Nadal,
San Juan.

Mitin Añasco debe ser una tarde por no haber luz por la noche de lo contrario supriman para otro dia. Urge conteste.—Ramon Rosario.

Ponce, Oct. 31, 1924.

Santiago Iglesias, Senador
San Juan.

Seguimos pie letra instrucciones. Pueblo aunque herido profundamente actitud provocadora, y usurpación aliancistas mantiénese pacífico esperando justicia. Anoche celebróse monstruoso mitin y aconsejamos confianza nuestros líderes San Juan quienes dirán última palabra para actuar.—Blas Oliveras.

Toa Baja, Nov. 5, 24.

Hon. Santiago Iglesias,
San Juan.

Solicitamos presentación abogado tome evidencia. Observadores socialistas fueron sacados de los colegios de Candelaria. El secreto del voto fué violado las mesas aliancista hicieron solas la elección.—Bruno Cruz.

Partido Socialista

Secretaría General

ALLEN ST. No. 7. SAN JUAN, P. R.

CIRCULAR No. 29. Noviembre 11, 1924.

A los Oficiales y miembros de las Secciones y Comités Socialistas.

Estimados camaradas:

La campaña electoral de 1924 ha pasado. Las elecciones han sido un robo descarado y cínico en gran escala. El Partido Socialista ha sido desplazado ilegal y abusivamente de sus posiciones ganadas noble y heróicamente en las elecciones de 1920.

El fraude, el robo, los atropellos y las infamias cometidas por la llamada Alianza Puertorriqueña, mantenida por el oro corruptor de las corporaciones del país, y apoyada por la influencia y las fuerzas del Gobierno, han sido tan escandalosos e inconcebibles, que la indignación y la vergüenza ha unido estrechamente a todos los sectores de opinión liberal y democrática de Puerto Rico, para formular ante el pueblo y Congreso de los Estados Unidos la protesta más enérgica que se haya expuesto por un pueblo hondamente herido en sus principios de dignidad y decencia ciudadana.

Con tal motivo se ha organizado el Comité de Protesta del Pueblo al cual deben dirigirse todas las quejas y affidavits que tenga que hacer nuestro electorado para denunciar los fraudes cometidos.

El manager de dicho Comité lo es el Ledo. Cayetano Coll y Cuchí, quien tiene a su cargo la tramitación judicial de todos los casos que se presenten.

Ha cesado pues, la campaña comicial, pero estamos en plena campaña de reivindicación de los derechos usurpados al pueblo socialista y constitucionalista por la reacción aliancista.

Ahora más que nunca, el Partido Socialista necesita mantener sus huestes sólidamente organizadas alrededor de la Isla. Nuestra lucha no es la lucha de unas elecciones, sino la lucha permanente y constante por cambiar el presente sistema de injusticia política, económica y social, por un sistema de igualdad, y de bienestar para todas las clases sociales de Puerto Rico.

Los que hayan venido a nuestras filas atraídos no por el ideal del socialismo, sino por la materialidad de un triunfo inmediato, seguramente que ante la derrota del momento actual, nos abandonarán; pero los socialistas leales y sinceros, los socialistas de arraigadas convicciones, los que tienen fé en el triunfo definitivo de tan grandioso ideal de justicia humana, no solo no deserterán de su puesto de sacrificio al mismo tiempo que de honor, sino que cooperarán con los mismos entusiasmos y energías de siempre a mantener ensendido el sacro fuego de nuestras doctrinas de redención, desde el seno de la organización del Partido.

Las Secciones son organismos permanentes, que deben vigorizarse con nuevos miembros de carta roja. Deben seguir funcionando con la misma normalidad de siempre.

Apesar del gran fraude y el gran robo electoral, no le fué posible a la Alianza robarnos todos los votos, y hemos salvados los suficientes para haber quedado como partido principal con todos los derechos y prerrogativas que conceden las leyes del país. Pero la base fundamental del Partido Socialista, son las Secciones Locales, y por consiguiente, si no existen estos organismos no hay Partido aunque en cada población hayan millares de socialistas.

El Partido Socialista ha sido robado, pero no ha sido vencido.

Hoy como ayer, las huestes socialistas estamos arma al brazo. sin desmayos, y sin enfriamientos.

Cumplamos todos con el ideal y con nuestros deberes ciudadanos, de honestos trabajadores y de puertorriqueños decentes.

Con los mejores deseos de éxito en la campaña de reivindicación emprendida, nos es grato permanecer a vuestras órdenes,

Muy fraternalmente,

ALFONSO TORRES,
Secretario General.

NOTA: Esta Circular debe ser leída en la asamblea general de miembros de la Sección, del presente mes de Noviembre.

¿SE PUBLICARÁ EL DIARIO "JUSTICIA"?

Depende de los corresponsales, agentes y lectores

Acusamos recibo de las sumas que por concepto de venta del periódico nos envían semanalmente nuestros agentes y corresponsales. Sus pueblos e iniciales aparecen aquí indicados.

Desde el año 1920 al 1924, "JUSTICIA" vienen acumulando un déficit que alcanza hasta Nov. 1 1924, a $7,174.68. Estos déficits se deben principalmente a la carencia de anuncios mercantiles y a la insuficiente circulación de ejemplares del periódico *y especialmente a que numerosos lectores y agentes no han pagado el periódico.*

¿Cuándo podrá convertirse "JUSTICIA" en diario con tales condiciones? Cuando 8,000 trabajadores y sus leaders reconozcan que la existencia de un gran diario obrero en el país será el arma más poderosa, efectiva y barata para empujar la redención económica, social y política del pueblo; *y aseguren la circulacion básica semanal de 5,000 ejemplares, pagos de "Justicia", demostrando asi el seguro éxito del gran diario, entonces este será publicado inmediatamente.*

Oct. 31.—R. C. H., Mayagüez	$	2.30
Nov. 1.—L. R., Río Grande		1.80
" 4.—E. R., Palmer.		2 00
" 4.—L. A., New York City		1.75
" 4.—S. M., Cataño		1.50

FANCISCA SERRANO,
Auxiliar del Tesorero.

Trabajadores, asegurar la vida de JUSTICIA equivale a poseer un arma bien templada para vuestra defensa.

Por tal razón debemos procurar el mayor número de lectores.